



Nombre del Contratista:	Odilio De León Campos	CUI:	1936 96797 0304
Servicios (Técnicos o Profesionales):	Técnicos		

Número de Contrato:	029-176-2025-MCD	Plazo de Contrato:	01 de octubre al 31 de diciembre del 2025
Acuerdo Ministerial:	938-2025	Fecha del informe:	31/10/2025

Periodo del Informe:	Del:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)	Al:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)
		01	octubre	2025		31	octubre	2025

Objeto del Contrato

“EL CONTRATISTA” se compromete a prestar sus servicios técnicos para RADIO FARO CULTURAL Y DEPORTIVA DE LA DIRECCION DE COMUNICACIÓN Y DIFUSION CULTURAL DEL DESPACHO MINISTERIAL DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, con dedicación y diligencias y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la presentación de servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas sino únicamente enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Actividades ejecutadas conforme al contrato y términos de referencia

- Apoyé en la grabación de Spot radiofónicos, programas, entrevistas.
- Apoyé en las actividades que se desarrollan en la cabina de transmisión.
- Apoyé como maestro De Ceremonias En Actividades Del Ministerio De Cultura Y Deportes.
- Apoyé en locución Para Programas: Por El Mundo de la Ópera; Domingo de Zarzuela; Música para Disfrutar y Recordar; Grandes Compositores de la Música Clásica, Opera y Ballet; Marimbas de Radio Faro Cultural; Presentación y Despedida de obras clásicas; Informativo Cultural; Spots, Promos, Capsulas Informativas y Culturales.
- Apoyé como presentador en las diferentes actividades que me fueron asignadas.
- Apoyé en la conducción radiofónica.

Odilio De León Campos

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Yoselin Yulisa De León Argueta

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Yoselin Yulisa De León Argueta
Directora de Comunicación y Difusión Cultural
Despacho Ministerial
Ministerio de Cultura y Deportes

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)